

# Juicio contra Felipe Pettinato: la defensa pidió su absolución

06/04/2026



La defensa de Felipe Pettinato, en el juicio en el que llegó acusado por el delito de estrago doloso seguido de muerte de su amigo y neurólogo Melchor Rodrigo en 2022, solicitó en su alegato que el artista sea absuelto.

**“Existe un intento de reconstrucción cada vez menos precisa, entonces no se puede determinar la conducta específica de Felipe y si no se puede determinar, no se puede hablar de delito, lo que no quiere decir que no haya existido incendio ni muerte, pero los acusadores no lograron determinar con certeza ni quien inicio la conducta del fuego ni que estuviera dormido”,** sostuvo el abogado Norberto Frontini.

El defensor también sostuvo acerca de aquella noche: **“Felipe y Melchor se habían reunido para drogarse, no es algo que me haya contado Felipe, no es una afirmación ofensiva, es triste y está probada: eran compañeros de consumo. Me apoyo para**

**afirmar esto sobre el informe que practicó el Ministerio Público Fiscal”.**

**Ahora, se espera que el veredicto por parte del tribunal se conozca el próximo lunes 20 de abril a las 09.00hs. por Zoom.**

En sus alegatos, la querrela y fiscalía pidieron 15 años de prisión y 4 años y siete meses respectivamente.

El fiscal Fernando Klappenbach sostuvo que el acusado causó el fuego que le costó la vida a Rodrigo el 16 de mayo de 2022 en su departamento, en el barrio de Belgrano.

La querrela fue la primera que expuso frente a los jueces Enrique Gamboa, Gabriel Vega y Gustavo Valle y en el argumento, se tomó como agravante la condena anterior por abuso sexual y que en el incendio que ocasionó la muerte de Rodrigo “no prestó ningún tipo de auxilio, válido o idóneo”.

“Pettinato generó un peligro jurídicamente desaprobado. Prendió fuego un living, no prendió fuego en una parrilla o en una cocina, lo hizo sobre el sillón y la ropa de Melchor, que dormía tranquilamente”, sostuvo el abogado Alejandro Drago.